



DECRETO EXENTO N°: 296

REF.: ADJUDICA LICITACION N° 4306-15-L115 ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MODULO PIDIMA, PRODESAL.

ERCILLA, 10 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 002299 de fecha 20-01-2015, de Dideco subrogante, que solicita la ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MODULO PIDIMA, PRODESAL
- 2.- Apertura Licitación con fecha 02 de Febrero de 2015
- 3.- Informe N° 119 de fecha 05 de Febrero de 2015, firmado por el Director de Desarrollo Comunitario
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.- Certificado Habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-15-L115 ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MODULO PIDIMA, PRODESAL, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

a) SRES. FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA., RUT N° 88.270.200-6, POR UN MONTO DE \$ 258.940, MAS IVA

2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-170

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/N° 296/15/tp

Distribución:

- > Depto. Adquisiciones 02
- > Ley 20.285
- > Oficina Partes